

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos del día seis de julio de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DEL SERVICIO
ELECTORAL PROFESIONAL

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:---

ACUERDO-01/COPESEP/060709.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 3 del Programa Operativo Anual 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el sugerir al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato, que el material de los cursos, pláticas y ponencias impartidas en este Organismo Electoral, se pongan a la disposición del Personal vía la red interna de este Instituto.-----

ACUERDO-02/COPESEP/060709.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 5 del Programa Operativo Anual 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, en seguimiento al Acuerdo-03/COPESEP/240609 tomado en Sesión Ordinaria que este Cuerpo Colegiado celebró el pasado veinticuatro de junio del presente año y con base en lo informado mediante memorándum número IEE/USEP-605/09, los integrantes de esta Comisión permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en comento, informe por escrito la fecha en la cual quedará integrada la propuesta de la plantilla referida en la Meta en trato, lo anterior para remitirse a más tardar el día quince de julio del año en curso.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de julio de dos mil nueve.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**